ACTA DE INICIO CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 400.
(Veintiuno (21) de abril de 2023)

OBJETO: *"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "Realizar por el Sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste las OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN Y ADECUACIONES DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA en el marco del proyecto de inversión: "CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA CIUDAD COMO ESTRATEGIA DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS".*

Entre los suscritos a saber, **ROQUE JULIO PALOMINO VERGARA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número **1.066.178.415** expedida en la ciudad Chinú-Cordoba, quien actúa en representación de **INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN – IDER** en su calidad de Asesor Código 105 Grado 45 del Área de Infraestructura del IDER , designado como Supervisor del Contrato, de un lado, y por el otro **LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO,** con cédula de ciudadanía No. 1.098.693.785 de Bucaramanga, en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de **2L PROYECTOS S.A.S.** identificado con NIT. : 901154678-2, hemos acordado celebrar la presenta acta de inicio.

I. CONSTANCIA DE LAS PARTES:

1) Mediante la presente acta de inicio, el supervisor y el interventor, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Fecha de inicio.
- Fecha de terminación.
- Valor del Contrato.

2) Las partes del contrato revisan que la información incluida en la presente acta es correcta, y como prueba de ella colocan la firma y asume su responsabilidad garantizando que el contrato se inicia a partir de la fecha de la presente acta.

3) El interventor, tal y como está establecido en los Documento de Condiciones Técnicas hace entrega de los siguientes requerimientos:

A. Documentación del personal que vincula durante la ejecución del contrato con el cumplimiento de los requisitos exigidos en el Documento de Condiciones Técnicas – Anexos Técnicos No. 1.
B. Las garantías debidamente aprobadas.
C. Plan de calidad al cual se comprometió de acuerdo con el formato 7C del proceso (Si Aplica).
D. Discriminación de los costos de la propuesta.
E. Demás obligaciones contenidas en la cláusula 9 del contrato y aquellas que se desarrollen en los pliegos de condiciones y demás documentos del proceso.
F. Obtener y presentar a la entidad vía SECOP II anexo mediante el cual se ajuste la vigencia de las garantías aprobadas por la entidad de conformidad con la fecha efectiva de inicio de ejecución que aquí

se pacta.

4) La interventoría, tal y como está establecido en los Documentos de Condiciones Técnicas revisó y aprobó los anteriores documentos entregados por el contratista.

II. DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL

1. CONTRATO DE OBRA: No 400 del 14 de abril de 2023.

OBJETO: *''INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: ''Realizar por el Sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste las OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN Y ADECUACIONES DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA en el marco del proyecto de inversión: ''CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA CIUDAD COMO ESTRATEGIA DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS''.*

2. VALOR DEL CONTRATO: DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($233.132.685) IVA E IMPUESTOS INCLUIDOS.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo estimado para la ejecución del contrato será en todo caso 180 DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la firma de acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones e inicio del contrato de obra principal.

4. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: No. 143 del veinte (20) del mes de octubre de 2022.

5. REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 704 del veintiuno (21) del mes de abril de 2023.

6. FECHA DE INICIO: diez (10) de mayo de 2023.

7. FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 05 de noviembre de 2023

8. POLIZAS DEL CONTRATO:

Fecha de aprobación de pólizas: 28 de abril de 2023.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Número: 21-44-101411364
Aseguradora: Seguros del Estado S.A.
Fecha de Expedición: 27/04/2023
Vigencia desde: 21/04/2023
Vigencia hasta: 21/10/2028

Nota: El contratista se compromete a ajustar los plazos de las garantías constituidas con la fecha efectiva de inicio de ejecución contemplada en la presente acta.

En consecuencia, se procede a dar inicio al Contrato de interventoría 400 del 21 de abril de 2023, el cual debe concluir 05 de noviembre de 2023.

ROQUE JULIO PALOMINO VERGARA.
Asesor de Infraestructura-IDER.
Supervisor

LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO
Representante Legal.
2L PROYECTOS S.A.S.
Interventoría.

DARTING ACEVEDO CASTRO
Proyecto: Asesor Externo-OAI.

ACTA DE INICIO CONTRATO 400-2023